Chía,

Señores
RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA
NIT: 900558335-2

Recibido
Presid

Chía– Cundinamarca

Asunto: Invitación a presentar oferta

En atención al asunto y conocedores de la labor que desempeña, la invitamos a presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un convenio interadministrativo con la Alcaldía Municipal de Chía, en los términos que se describen a continuación:

1. Objeto: **"BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL SAN PEDRO MUISCA EN EL RESGUARDO INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE CHÍA"**

2. Actividades:

Obligaciones Específicas:

1. Realizar la organización, administración y ejecución de las actividades que se requieran para el desarrollo del evento, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio.
2. Contar con el personal de apoyo necesario para la ejecución de las actividades.
3. Presentar el informe sobre la actividad desarrollada, para efectos de poder certificar el cumplimiento del servicio a cabalidad con soportes fotográficos según sea el caso.
4. Realizar la entrega de los bienes y servicios en el evento programado.
5. Garantizar bajo su cuenta el transporte que se requiera para la ejecución del evento, desde y hasta el lugar señalado del evento
6. Realizar el montaje y desmontaje de todos los elementos en el sitio indicado del evento sin que estas actividades generen costos adicionales para el Municipio.
7. Tramitar ante Sayco y/o Acinpro lo necesario que haya lugar para la realización de las actividades.

Obligaciones Generales

1. Suscribir acta de inicio conjuntamente con el Supervisor.
2. Cumplir con el objeto del presente convenio, como también las obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones, en las condiciones de calidad, oportunidad, y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio que se le impartan a través del supervisor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.
4. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.
5. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor/interventor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
6. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato, el manual de contratación, manual de supervisión y los que le solicite el supervisor/interventor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
9. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
10. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.
11. El contratista deberá dar cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental en los documentos que sean entregados a la entidad como resultado del objeto contractual.

3. Plazo de ejecución: Cinco (5) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del convenio.

Valor y Forma de pago: $30.000.000,00 : El Municipio pagara el 100% del valor del contrato en un solo pago a la culminación total de las actividades, previa presentación del informe de las actividades realizadas

Dicho pago se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrat
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervidor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Garantías requeridas: Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor del mismo. De conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, se exigen garantías para el contrato resultante del presente proceso de Contratación Directa:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más 4 meses previstos para la liquidación del contrato.
Calidad del Servicio	Por el 10 % del Valor total de los servicios suministrados	El término de ejecución del contrato más 4 meses, contados a partir del recibo a satisfacción.

ESPEIFICACIONES TECNICAS Y /O ACCTIVIDADES:

ITEM	CARACTERISTICAS Y/O DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. DIAS	CANTIDAD	FECHA Y LUGAR DE REALIZACION
1	Alquiler de Carpas: Alquiler de carpas de 4 metros de ancho por 4 metros de fondo, altura central de 2.60 Metros, distribuidos, parales de 2,20 metros de altura, estilo pirámide o 4 aguas, estructura en tubería cuadrada encerchada y de fácil ensamblaje, lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo con respectivas paredes laterales la cuales se deberán instalar en el escenario deportivo, sector los lavaderos los días 1 y 2 de Julio de 2023 en las horas de la mañana. Éstas serán instaladas para las diferentes muestras gastronómicas y artesanales durante el evento.	2 DIAS	10 CARPAS	Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
2	**CARPA TIPO CONCIERTO**: Alquiler de una (1) carpa 12 metros de ancho por 12 metros de fondo, altura central de 5 m, distribuidos así: parales de 2.40 metros de altura y 2.60 metros del inicio de la parábola al punto central del techo, estilo hangar, circular, estructural en tubería redonda encerchada y de fácil ensamblaje, lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo. La cual se deberá instalar en el escenario deportivo, sector los lavaderos para los días 1 y 2 de Julio de 2023 en horas de la mañana. Ésta será instalada para el público asistente a las diferentes actividades para protegerlos de la lluvia y el sol	2 DIAS	1 CARPA	Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
3 1.Carranga	**GRUPOS MUSICALES :** • Caranga:		1 DIA	Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y

	UN (1) Grupo musical carranguero del orden local, compuesto mínimo por cuatro (4) integrantes, el cual se presentará el (2) horas.		cerca de piedra
2.Plancha	• Plancha: UN (1) Dúo musical genero de plancha del orden local, compuesto mínimo por dos (2) integrantes, con una duración en tarima de una (1) hora..	1 DIA	Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
3.Carranga	• Caranga: Un (1) Grupo musical carranguero del orden regional, compuesto mínimo por cuatro (4) integrantes, con una duración en tarima de dos (2) horas		Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
4.Andina	Andina: UN (1) Grupo musical Andino del orden regional, compuesto mínimo por cuatro (4) integrantes, con una duración en tarima de dos (2)		Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
5.Tropical	• Tropical: UNA (1) Orquesta de música tropical del orden local, conformada como mínimo por seis (6) integrantes, la cual se presentará en tarima el día, con una duración en tarima de una (1) horas.		Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
6.Tropical	• Tropical: Una (1) Orquesta de música tropical del orden regional, conformada como mínimo por seis (6) integrantes, la cual se duración en tarima de una (2.) hora. La hora de presentación será		Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
7.Popular	• Popular:		Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra

		UNA (1) Orquesta de música Norteña del orden local, conformada como mínimo por seis (6) integrantes, la cual se presentará en tarima, con una duración en tarima de una (1) hora.		
	8.Popular	UN (1) Grupo Mariachi del orden regional, el cual se presentará en tarima el con una duración en tarima de una 1 hora.		Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
	9.Andina	• Andina: UN (1) Grupo musical Andino del orden local, compuesto mínimo por cuatro (4) integrantes, con una duración en tarima de dos (2) horas cada día.		Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
	10.Vallenato	• Vallenato: un(1)Grupo musical Vallenato del orden Local, compuesto mínimo por cuatro (5) integrantes, con una duración en tarima de una (1) hora.		Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
4	Alquiler de baños sistema sanitario portátil compuesto por: orinal y taza de inodoro con capacidad de 60 galones, rejillas de ventilación, sistema de flushing o de recirculación, incluye sanitización diaria, equipos en excelente presentación, incluye transporte y entrega en el sitio	4 baños	2	Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra
5	Recordatorios Manillas elaboradas en mostacilla	200 manillas	1 DIA	Mes de julio del 2023 Resguardo indígena Muisca de Fonquetá y cerca de piedra

Su cotización puede ser entregada en la Dirección de Cultura de Chía, ubicada en la Diag. 17 Nº 7-44 o escaneada al correo electrónico casadelacultura@chia.gov.co.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,

JOSE ALBERTO SUREZ BARRERA
Director de Cultura

LILIANA ANDREA VILLALOBOS GORDO
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: EDGARDO RIBON MEDINA– P.U. Dirección de Cultura